

ÍNDICE

Bienvenida.....	2
Misión y Visión.....	2
¿Qué es el COBACH?.....	3
Modelo educativo.....	4
Perfil del egresado.....	4
Plan de estudios.....	5
Vida estudiantil.....	6
Ingreso al plantel.....	6
Uso del uniforme.....	6
Obligaciones.....	7
Derechos.....	10
Seguro de los estudiantes.....	12
Evaluación y acreditación de estudios.....	12
Apoyos educativos.....	14
Apoyos académicos.....	15
Retardos, inasistencias y justificantes.....	15
Servicios de orientación educativa.....	16
Prevención de riesgos psicosociales.....	16
Otros programas.....	16

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA TE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA

La guía de inducción que hoy tienes en tus manos contiene información relevante acerca de la Institución a la cual ingresas. A través de ella conocerás aspectos que te ayudarán a normar tu estancia. En la medida en que tomes en cuenta lo que aquí se menciona, será una herramienta útil que te ayudará a integrarte a la comunidad estudiantil con mayor facilidad.



Las reglas que debes seguir como alumno son aquellas que todo adolescente necesita para desempeñarse adecuadamente y sin problemas, para regular sus actos, colaborando con ello a enriquecer tu vida como persona, como ciudadano y sobre todo, como estudiante.

Es recomendable que junto con tus padres leas y comentes esta información, para que también ellos conozcan la Institución en la cual depositaron su confianza, donde recibirás una educación integral. Además, es importante que conjuntamente con nosotros, ellos continúen apoyándote y supervisando que tu actuar se apegue a las normas de nuestra sociedad.

Recuerda que el no cumplir con tus obligaciones te resta derechos; el no obedecer las reglas afecta tu récord como alumno y puede ser un factor para que, en determinado momento, las autoridades de tu plantel tomen decisiones que no te favorezcan. Por último, aprovecha tu tiempo, dedícalo a estudiar y a formarte íntegramente para que logres, en un futuro cercano, ser un excelente profesionista.

MISIÓN

Ofrecer una sólida formación integral a los alumnos, a través de una educación de calidad, que les permita el acceso a estudios superiores o su incorporación al ámbito laboral, para realizar su proyecto de vida.

VISIÓN

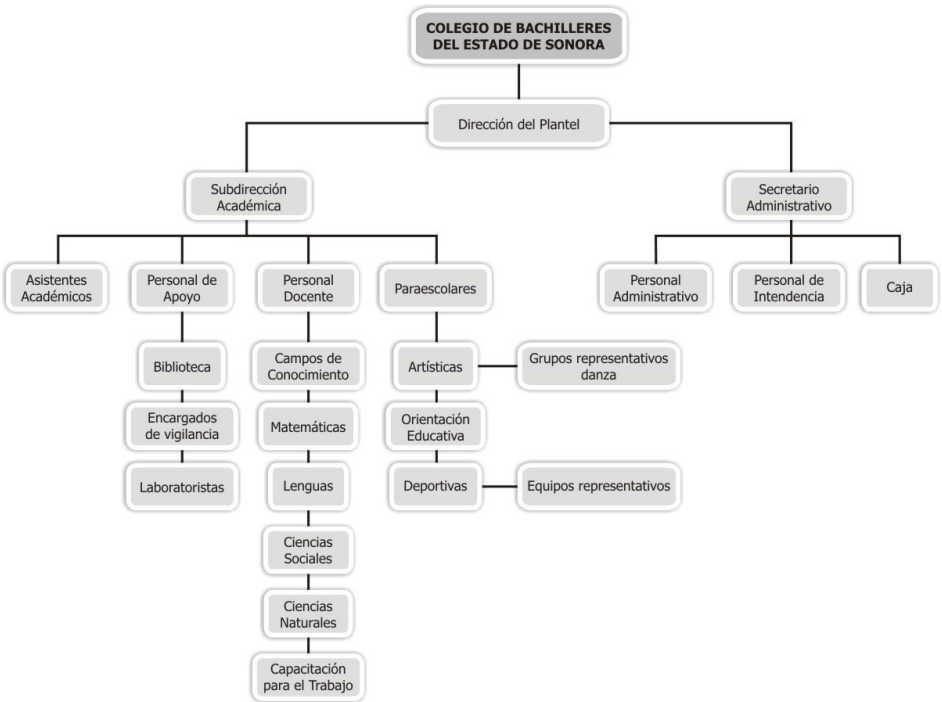
Ser una institución de prestigio, con el mejor servicio educativo de su nivel en el estado de Sonora, que ofrezca una educación de calidad certificada, que genere confianza y credibilidad en la sociedad.

¿QUÉ ES EL COBACH?

El Colegio de Bachilleres es una institución destacada en la comunidad educativa y en la sociedad sonorenses por sus logros académicos, deportivos y culturales, resultado de la planeación y organización.

Es importante que estés informado de las actividades, instancias y todo lo que te pueda orientar y ubicar en tu plantel para que desarrolles bien tu proceso de aprendizaje, prepararte para continuar con tus estudios superiores o integrarte al mundo laboral; asimismo, conocer qué se espera de ti durante tu estancia en COBACH, al cursar las materias del plan de estudios y al participar en los programas de formación integral que pone a tu disposición.

El siguiente organigrama te muestra la organización administrativa del plantel en el que te encuentras, a fin de que sepas a quien acudir en caso de así requerirlo:



MODELO EDUCATIVO

Ante un panorama como el actual, donde la sociedad enfrenta cambios en procesos económicos, financieros, sociales y culturales, es de vital importancia impulsar el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país a través de la educación, considerando siempre el enfoque humanista. Es por esto que el Colegio de Bachilleres ha adoptado un Modelo Educativo basado en Competencias, de acuerdo a los requerimientos de la Reforma Integral de Educación Media Superior, el cual se refleja en la totalidad de su plan de estudios y busca que sus estudiantes aprendan a ubicar el conocimiento, a recuperarlo, transformarlo y relacionarlo con sus experiencias de vida, para convertirlos en seres capaces de crear o desempeñar tareas de manera eficaz y eficiente.

Las competencias se refieren al conjunto de comportamientos, actitudes y habilidades que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea. Al ser competente, podrás resolver problemas en diferentes contextos, trabajar en equipo y desempeñarte adecuadamente ante los requerimientos de la sociedad de nuestros tiempos.

PERFIL DEL EGRESADO

El Colegio busca, a través del Modelo Educativo, que al salir del bachillerato tú:

- Te autovalores
- Aprecies el arte
- Vivas saludablemente
- Te expreses adecuadamente en todas las formas y espacios necesarios.
- Soluciones problemas
- Seas crítico y reflexivo
- Aprendas por ti mismo
- Desarrolles trabajo colaborativo
- Poseas conciencia cívica y ética
- Respetes la diversidad
- Contribuyas al desarrollo sustentable



¿Te enfrentas al reto?

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del Colegio está integrado por 4 componentes:

Básico: Te ofrece una formación humanista, científica y tecnología avanzada.

Propedéutico: dirigido a lograr aprendizajes necesarios para acceder al nivel superior. Se imparten asignaturas en 4 grupos:

1. Químico – Biológico
2. Físico – Matemático
3. Económico – Administrativo
4. Humanidades y Ciencias Sociales

Su elección depende del futuro profesional que consideres en tu plan de vida.

Formación para el Trabajo: Orientado a tu inserción en el mundo del trabajo, tomando en consideración el enfoque de competencias laborales. Actualmente se ofrecen 9 capacitaciones:

- Desarrollo Microempresarial
- Comunicación
- Servicios Turísticos
- Idiomas (Inglés)
- Contabilidad
- Informática
- Gastronomía y Nutrición
- Técnicas de Construcción

Éstas se ofrecen en los 23 planteles del estado, de acuerdo al contexto y las necesidades de la población estudiantil de cada uno.



Actividades Paraescolares: Permite ampliar la capacidad creadora a través de Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas, donde tú como estudiante tendrás la oportunidad de integrarte a un grupo representativo o club, así como contar con el apoyo del área de Orientación Educativa en tu formación académica y psicológica.

VIDA ESTUDIANTIL

Ingreso al plantel

Con la finalidad de cuidar el orden, la disciplina y la seguridad de los estudiantes, en la puerta de entrada de cada plantel siempre está un guardia, cuya función es vigilar que quienes entran y salen sean los estudiantes, profesores y personal autorizado; si son padres de familia que acuden por información, les indicará a donde deben dirigirse.

En el caso de los alumnos, es el primer filtro para que no entren con gorra, gafas, usando aparatos de sonido, perforaciones en la piel, cabello largo en los varones, etc., además supervisa que porten correctamente su uniforme y que no salgan antes de que terminen sus clases. También cuida que no ingresen alumnos de otras escuelas sin motivo para hacerlo.

En los planteles donde no se cuenta con guardias de seguridad, son los prefectos quienes realizan las tareas antes mencionadas.

Con el objeto de representar dignamente al Colegio y apoyar tu propia formación integral, deberás observar las normas descritas a continuación, que son referentes a tu arreglo personal durante **tu estancia en las instalaciones, los viajes de estudio y en actos de la Institución:**

Uso del uniforme

Portarlo con limpieza, dignidad y respeto, en todo momento, incluyendo los periodos de exámenes parciales y de regularización.



Tanto hombres como mujeres deberán tener bordado o impreso en su playera o blusa el logotipo de la Institución.

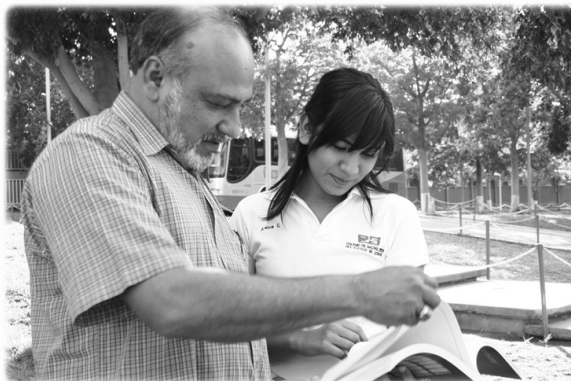
Deberá ser en el estilo, colores, tela y medidas autorizadas por la Institución; tanto en lo que se refiere al de uso diario, como a los que se utilizan para las diversas Actividades Paraescolares (deportivas o artísticas), de edecanes, banda de guerra, escolta, ceremonias y eventos especiales.



Las alumnas no deberán usar faldas más cortas de seis centímetros arriba de la rodilla o entalladas, así como blusas escotadas y/o desfajadas. En temporada de invierno podrán traer pantalón, siempre y cuando tenga corte de vestir y sea en la tela oficial.

Obligaciones

- Al interior del plantel, en eventos o viajes de la institución, como estudiante deberás observar buenas costumbres, entendiéndose como tales, aquellas conductas normadas, uniformes y deseables por la mayoría de las personas, así como cumplir con las siguientes obligaciones:
- Ser respetuoso de palabra y acto con tus compañeros y personal en general, mostrando tolerancia y prudencia en todo momento.
- Presentar un comportamiento adecuado que incluya disciplina, atención y respeto durante las ceremonias cívicas de nuestra institución.
- Acatar las disposiciones académicas y administrativas.
- Asistir a clases y/o actividades extracurriculares en los horarios correspondientes, además de permanecer en ellas durante los 50 minutos estipulados.
- Cubrir las cuotas por concepto de inscripción y colegiaturas, en el tiempo señalado.
- Sujetarte a los períodos de inscripción y reinscripción fijados por el Colegio.
- Utilizar adecuadamente los diversos espacios del plantel puestos a tu disposición.



- Presentar a los maestros que corresponda, el justificante de inasistencias durante los primeros tres días hábiles siguientes a su fecha de elaboración.
- Mantener limpias las áreas de permanencia, cuidando de no arrojar papeles, bolsas, o cualquier tipo de basura al piso; asimismo, no rayar con ningún tipo de marcador, pintura u objeto, los pupitres, paredes, cristales, espejos, pizarrón, pintarrón, techo o cualquier otra superficie de la Institución.



En relación de noviazgo, si el novio o novia no son alumnos de la Institución o del turno, evitar su presencia en horas de clase; además, se debe moderar (limitarse a la toma de manos) la expresión emotiva entre la pareja.

Permanecer individualmente o en grupo en el salón de clase, el laboratorio o el taller, durante los horarios correspondientes a tu turno o clases.

Retirarte de la Institución al término de tu horario de clases, o cuando no tengas actividad académica o paraescolar justificada que te obligue a permanecer en el plantel.

Ingresa al salón de clase, laboratorio, taller o presentarte en tus actividades académicas y paraescolares a la hora puntual señalada en el horario escolar o acordada con tu profesor.

Traer siempre contigo la credencial que te identifique como alumno de la Institución y la presente **guía de inducción institucional**. Es muy importante que conserves este documento, ya que te servirá como apoyo en algunas actividades de Orientación Educativa, así como el módulo de aprendizaje y material solicitado para cada materia.

Con la finalidad de coadyuvar a la formación integral de los alumnos y alumnas, así como prevenir situaciones que pudieran ser motivo de problemas de conducta o interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las instalaciones (aulas, talleres, laboratorios, auditorios, canchas, baños, etc.) de la

Institución o eventos convocados por ella, **se prohíbe estrictamente:**

- Fumar.
- Utilizar grabadoras, instrumentos musicales, reproductores o radios, salvo en actividades escolares previamente planeadas que así lo requieran.
- El uso de teléfonos celulares, ipod con cámaras en aulas y en todas las áreas donde se desarrollen actividades académicas, culturales, cívicas, deportivas o convocadas por la Institución.
- Tener en posesión, vender, comprar, usar o presentarse bajo el influjo de alguna droga o alcohol.
- Portar, usar, vender o comprar armas de cualquier tipo o aquellos objetos que pudieran utilizarse como tales.
- Incitar a compañeros a usar, vender, comprar o portar drogas, alcohol o cualquier tipo de arma.
- El uso de gorras, sombreros, paliacates (excepto en actividades deportivas o artístico-culturales), y lentes oscuros en el interior de los salones de clase, laboratorios, talleres o bibliotecas, salvo por prescripción médica, en cuyo caso debe gestionarse permiso escrito de las autoridades del plantel.
- A los varones, el uso de aretes o tatuajes en cualquier parte del cuerpo, uñas pintadas y/o largas, pulseras o collares con salientes de metal, cadenas, así como el cabello largo, aceptándose como máximo hasta la nuca. A las alumnas, el uso de aretes en distintas partes de la cara, boca o cuerpo, tatuajes, pulseras, etc.
- A los varones, asistir con el cabello teñido y las alumnas, usar tintes de colores extravagantes (colores fluorescentes).



- Todos los estudiantes, en los eventos institucionales en que no sea obligatorio el uniforme, usar en sus ropas: emblemas, letreros o fotografías de destrucción, armas, drogas, tabaco, sexo, muerte, mutilación, violencia y otros mensajes inapropiados para su formación armónica y adecuada.
- Interrumpir, obstaculizar o dañar el trabajo de los demás.
- Portar y/o distribuir materiales obscenos o expresarse con palabras o gestos considerados obscenos o vulgares.
- Participar en riñas o peleas contra cualquier persona, aún cuando a juicio del agresor tenga motivo para hacerlo.
- Calumniar, divulgar o distribuir materiales difamatorios contra integrantes de la Institución.
- Dañar, destruir o robar el patrimonio con que la Institución cuenta o pone a tu disposición para el proceso de enseñanza-aprendizaje, o el de los particulares.
- Incitar a tus compañeros al ausentismo, paros, huelgas o a la alteración del orden establecido.
- Traer marcadores (de cualquier tipo), correctores líquidos, limas metálicas para uñas, tijeras, espejos sin marco, cosméticos, encendedores y fósforos, salvo si son requeridos para actividad académica o paraescolar previamente planeada.

Derechos

Como estudiante tienes derecho a:

- Ser tratado con dignidad y respeto por todos los miembros de la Institución.
- Participar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es decir, a asistir a clase de acuerdo al plantel, los programas y horarios que la Institución establezca.



- Contar con las medidas de seguridad e higiene necesarias, en todas las instalaciones del plantel.
- Ser evaluado conforme al Reglamento.
- Contar con tu credencial como alumno de la Institución.
- Que tus papás sean atendidos para conocer tu estado académico o tratar asuntos relacionados con tu proceso de aprendizaje y comportamiento en la Institución.
- Justificar inasistencias durante los primeros tres días hábiles siguientes al día de la inasistencia, a través de justificante médico, reporte de docente o de la Dirección del Plantel, trámites locales o si se presenta uno o ambos padres de familia a explicar la razón.
- Obtener información sobre tu estado académico a través de tu profesor asesor y/o tutor, en el departamento de control escolar o con tu orientador educativo.
- Solicitar revisión de tus evaluaciones conforme al Reglamento, en el transcurso de cinco días hábiles después de publicada la calificación correspondiente.
- Recibir asesorías académicas, cuando lo requieras, de acuerdo a los horarios que tus maestros tienen establecidos para ello.



- Participar en actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales, así como a recibir Orientación Educativa.
- Contar con un Tutor, si lo consideras necesario, el cual te apoyará y dará seguimiento a tu situación durante tu estancia en el Colegio.
- Manipular el equipo y material de laboratorio, bajo la asesoría y vigilancia de tus profesores, en los horarios correspondientes.

- Utilizar el acervo bibliográfico que se ubica en la biblioteca de tu plantel, conforme al Reglamento.
- Hacer uso del Internet dentro del laboratorio de cómputo, siempre y cuando sea para la búsqueda de información de contenido educativo.
- Utilizar los espacios destinados a la práctica de las actividades artísticas y deportivas de tu plantel.
- A presentar de manera personal tus sugerencias para el mejoramiento del plantel.
- Que sean atendidas tus quejas en caso de ser injustamente tratado; si tu queja es procedente, a recibir la satisfacción correspondiente.



Seguro de los estudiantes

Como estudiante, si te ocurriera algún accidente, el Seguro Estudiantil cubrirá los gastos médicos derivados, siempre que éste ocurra en viaje continuo por cualquier medio de transporte a la Institución (excepto si viajas en cualquier vehículo de dos ruedas o carente de cabina de pasajeros), así como durante tu estancia en el plantel en horario normal de clases y viaje ininterrumpido de regreso a tu domicilio.

Quedas también amparado cuando realices actividades artísticas, culturales y deportivas extraescolares, siempre que sean organizadas y supervisadas por autoridades de la Institución.

Evaluación y acreditación de estudios

En el colegio existen dos tipos de alumnos:

I. Regular: El que ha acreditado todas las asignaturas establecidas en el plan de estudios vigente, correspondientes a los semestres que anteceden al semestre en el cual se encuentra inscrito.

II. Irregular: El que no ha acreditado una o más asignaturas del plan de estudios vigente, de los semestres que anteceden al semestre en el cual se encuentra inscrito.

En función de lo anterior, todo estudiante legalmente inscrito deberá sujetarse a los procedimientos de evaluación establecidos por la Dirección Académica, los cuales serán:

I. Evaluación Parcial: Es un proceso mediante el cual el profesor reconoce en el alumno el logro de los objetivos definidos en el programa de estudios de cada asignatura, para un periodo en particular. Para ello, será función de la Dirección Académica establecer los elementos y mecanismos de la evaluación.

II. Evaluación Ordinaria Semestral: Es un proceso mediante el cual el profesor de cada asignatura define la calificación final del semestre cursado, correspondiente a cada alumno con base en las calificaciones parciales previamente obtenidas por el mismo.

Los profesores contarán con diversos instrumentos de evaluación, a fin de realizar este proceso en cada parcial y estos pueden ser:

- 1.- Examen no calendarizado.
- 2.- Examen calendarizado.
- 3.- Actividades en clase y extraclase.
- 4.- Cualquier otro que a juicio del docente evidencie la adquisición de determinadas competencias.

Los criterios a evaluar en cada asignatura deberán darse a conocer en la presentación de éstas al inicio de cada semestre.



Te considerarás con derecho a evaluación en los siguientes casos:

- Para evaluación parcial, cuando reúnas el 90% de asistencias, de acuerdo al número de horas impartidas en el período correspondiente.
- Para evaluación en el examen de regularización, cuando la evaluación ordinaria semestral haya sido reprobatoria, hayas asistido al menos al 75% del total de horas impartidas en el curso y cubras la cuota correspondiente.
- En caso de no acreditar una asignatura en examen de regularización, deberás cursarla de nuevo en el siguiente ciclo escolar o sujetarte a los procedimientos de regularización que la Dirección Académica determine.
- Para efectos de evaluación, la escala de calificaciones será de 0 a 100, siendo la mínima aprobatoria 60.
- Podrás inscribirte en el semestre inmediato superior, únicamente si el número de asignaturas no acreditadas es igual o menor a dos del semestre que se cursa. Las actividades paraescolares no se tomarán en cuenta para efecto de baja.
- Si has cursado por tercera vez una asignatura y no la acreditas, causarás baja definitiva automáticamente.
- Para efectos de obtención del certificado final de estudios, es requisito la acreditación de las actividades paraescolares, el servicio social y las prácticas preprofesionales.

La información ampliada la podrás obtener consultando el Reglamento de Servicios Escolares, en el capítulo de evaluaciones y acreditación de estudios o a través de los orientadores educativos, profesores y directivos de tu plantel.

Apoyos educativos

Se refiere a las actividades y espacios que la Institución te brinda para apoyar tu proceso de enseñanza - aprendizaje, tales como bibliotecas, centros de cómputo, laboratorios, talleres y el servicio de Orientación Educativa.

Esta última apoya a los jóvenes en su ubicación dentro del plantel, les asesora y aconseja en caso necesario. Con el apoyo



de los profesores asesores de grupo, informa a los padres sobre el estado académico de sus hijos, citándolos a reuniones para entrega de boletas, después de cada periodo de exámenes parciales o finales.

Los padres de familia pueden y deben acudir a las autoridades del plantel o a los orientadores educativos cuando lo juzguen necesario y conveniente.

Apoyos académicos

Al inscribirte, ya sea a primer semestre o en caso de reinscripción, debes comprar el paquete correspondiente de módulos de aprendizaje, los cuales aportan los contenidos temáticos mínimos a desarrollar en cada una de las asignaturas. Son un apoyo importante para tí, porque a la vez que te dotan de los conocimientos en forma organizada, constituyen para tus padres, un ahorro significativo en compra de libros.

Retardos, inasistencias y justificantes

Únicamente está permitido tener un retraso en tu llegada a la primera hora de clase del turno, el cual podrá ser de hasta diez minutos; después de este tiempo y de la segunda hora de clase en adelante, este retardo podrá contarse como inasistencia; para justificarse, tendrás que acudir a las autoridades del plantel.



Las inasistencias a clase no afectarán los derechos a examen y la recepción de trabajos y tareas, siempre y cuando la causa sea justificada ante las autoridades del plantel (Director y Subdirector Académico) y asiste cuando menos uno de tus padres a explicarla y a solicitar el justificante. Este se te entregará por escrito para que lo presentes a cada uno de tus profesores con los cuales hayas faltado y puedan considerar justificada la causa de inasistencia.

Cuando en alguna asignatura o como parte de las actividades paraescolares se programen viajes de estudio o presentaciones, la Dirección del Plantel solicitará a los padres o tutores su autorización mediante la firma de una carta - permiso, misma que se hará llegar por medio de tu persona. Ningún estudiante podrá viajar sin la autorización por escrito de sus padres o tutores.

Servicios de Orientación Educativa

Prevención de riesgos psicosociales

En cada uno de los 23 planteles el Departamento de Orientación Educativa implementa permanentemente, acciones para fortalecer en los jóvenes su decisión de no involucrarse en el uso y abuso de drogas, en particular tabaco, alcohol, marihuana, cocaína, éxtasis, etc.; así mismo, los apoya y orienta cuando se detectan dichos problemas.

La postura institucional, en congruencia con lo anterior, es firme en no aceptar publicidad de productos nocivos para la salud, por considerar que inducen a los jóvenes a las adicciones causando enajenación y daño físico y psicológico.

Por ello, la Institución prohíbe estrictamente a todos sus miembros el uso de logotipos o caracteres que se refieran a productos nocivos o inductores, en las instalaciones, campos y eventos en que se participe como parte de ella o en su representación.

Tampoco habrá presencia o participación del Colegio en eventos, locales, campos deportivos, etcétera, en los cuales haya publicidad de dichos productos.

Estas disposiciones, que además surten efecto en los festivales o reuniones organizados con motivo del quehacer institucional, requieren del apoyo y fortalecimiento de los padres de familia y la comunidad en general, para lograr jóvenes sanos y armónicamente adaptados a la sociedad.

Otros programas

Además de la prevención de riesgos psicosociales, el campo de Orientación Educativa te ofrece programas cuya finalidad es lograr tu formación integral, a través de charlas, conferencias, tutorías, apoyo en la formación en valores, atención a alumnos de capacidades diferentes y en situación especial, e incluso a través de esta área, la institución promueve la inclusión de los padres de familia en la vida estudiantil, a través de "Escuela para Padres".

Conviértete en un orgullo COBACH

¡Bienvenido!